



## LOS SUPUESTOS PRECURSORES DE COLÓN

Y EL TRATADO DE TORDESILLAS \*

LA fiesta del Centenario de Colón que va á celebrarse en España no es exclusivamente una fiesta española; es una fiesta peninsular, una fiesta que no puede dejar de despertar las más vivas simpatías en el alma portuguesa. Si Colón debió á Italia la cuna y á España la gloria, puede decirse que ha sido Portugal la patria de su espíritu y la fuente de sus inspiraciones. Una deplorable duda, la vacilación de un

\* Creemos que agrada á é interesar á nuestros lectores y podrá servir como buena ilustración de este artículo, la inserción aquí de varios párrafos de una obra inédita, de la cual se acaba de publicar el cap. XXII del libro I, en Ponta-Delgada, capital de la isla de San Miguel, en las Azores.

La obra se titula: *Saudades da terra*. Fué su autor el Dr. Gaspar Fructuoso, nacido en Ponta-Delgada, en 1522, y muerto en 1591.

Trata el mencionado capítulo del descubrimiento de las que ahora se llaman *Indias occidentales* y trae pormenores tan interesantes que Prescott dice en una nota: « Mi docto amigo Juan Pickering me ha comunicado un pasaje de cierto autor portugués que da curiosas noticias de la visita de Colón á Portugal. El pasaje, que no he visto citado por ningún escritor, es por todo extremo interesante, etc. »

momento hizo que Cristóbal Colón no figurase, como sus compatriotas Antonio de Nola y Luis de Cadamosto, y muy por cima de ellos, en la lista de nuestros arrojadados navegantes; pero aquí fué donde su genio se educó para la grande empresa, rama desprendida del tronco poderoso de los descubrimientos portugueses, nutrida con nuestra savia y que adquirió sus elementos de vida y de florecimiento en nuestra atmósfera marítima. Si Colón tuvo que ir á plantar ese árbol en territorio extranjero, fué debido solamente á la indecisión de D. Juan II, y es de extrañar que así procediese el más determinado de todos nuestros reyes, el más audaz y más perseverante en las empresas marítimas. Puede decirse que D. Juan II vaciló una sola vez en su vida, y muy pronto fué castigado por el Destino, por esa única contradicción á la lógica de su carácter; hecho que bien podría señalarse como singularísimo, si no se repitiese tantas veces en la historia. Parece que el Destino, movido por extraña envidia, acecha á los fuertes, á los sabios y á los triunfadores, para cogerlos en un error, en un descuido, y ufano al descubrirles por fin el defecto de la coraza, les asesta el golpe mortal.

Dcn Juan II, con todo, al ver llegar á Colón triunfante de su viaje maravilloso, si bien no pudo contener su profundísimo despecho, se mostró incapaz de ceder á los consejos de los que imaginaban lisonjear su pasión, pretendiendo ahogar en la propia sangre de Colón la gloria de su descubrimiento. Al contrario, fué el primero que rindió homenaje al triunfo del glorioso navegante y es justo que Portugal siga el ejemplo de su gran rey. Si es disculpable el despecho que sentimos por no haber visto esculpido en el escudo de armas de nuestros descubrimientos un áureo blasón que Cristóbal Colón en nuestras playas se esmeró durante largo tiempo en preparar y cincelar, no intentemos venganza empañando la memoria de aquel grande hombre. La justicia y sólo la justicia debe inspirar nuestras investigaciones. Reclamemos lo que legítimamente nos es debido; entreguemos á los demás lo que legítimamente

Prescott no conocía la obra y sólo cita de ella algo de lo que se refiere á la estancia de Colón en Portugal, al volver de su primer viaje. Nosotros citaremos algo más, si bien no el capítulo entero, publicado ahora en Ponta-Delgada, con ocasión del Centenario, y que es muy extenso, pues habla de todo lo tocante á las Indias occidentales, desde que pensó Colón en su primer viaje hasta que se firmó el tratado de Tordesillas.

« Toda esta conquista del mar océano la descubrió y poseyó el infante D. Enrique, que mandó descubrir estas islas Azores, y por su muerte la dejó á la corona de Portugal, como á tronco de que descendía. Tuviéronla estos Reyes algunos años, hasta que, en tiempo del Rey D. Juan II, se entrometió un tal Cristóbal Colón y quiso hacer navegación diferente de aquella, no á lo largo de la costa de Tierra Firme, sino desviándose por el espacioso mar de Poniente, á lo cual el Rey no quiso dar crédito ni oídos, siendo causa de dividirse y partirse esta conquista, como ahora contaré. »

« Juan de Barros, docto y curioso inquiridor de verdades, da otras razones que movieron á Cristóbal Colón, diciendo que era hombre experto, elocuente y buen latino y muy *glorioso* en sus negocios. »

« Este Colón, siguiendo el uso de su patria y su inclinación propia, anduvo navegando por el mar de Levante mucho tiempo, hasta que vino á estas partes de España y se dió á navegar por el Océano, siguiendo el orden de vida que tenía antes. Y como viese que el Rey D. Juan II no cesaba de mandar descubrir la costa de África con intento de ir por ella á la India, como era hombre latino, curioso en las cosas de geografía, y leía en Marco Polo que hablaba modernamente de las cosas orientales del reino Catayo y de la grande isla Cipango, vino á fantasear que por este mar océano se podía navegar tanto hasta ir á dar en dicha isla Cipango, y

les pertenece, y ufanémonos sobre todo de que esa gloria, como después la de Magallanes, ha iluminado la historia de una nación hermana, de una nación que tantas veces ha compartido con nosotros las glorias y los infortunios. Si el Tajo y el Duero y el Guadiana y el Miño nos traen de España, en la corriente impetuosa de sus aguas, los reflejos del sol que nos doró la cuna, y los perfumes de las montañas en que sus aguas brotaron, alegrénonos de que, por una corriente inversa, ese río caudaloso de gloria y audacia, que se llama el descubrimiento del Nuevo Mundo, fuese de Portugal para España, llevándole juntamente con el genio de Colón, sazonado aquí por la reflexión y el estudio, los reflejos del sol poniente y los aromas ignotos del clima de las Azores, desde donde se inclinaban llenos de ansiedad sobre las playas occidentales los centinelas destacados de nuestro ejército de descubridores: los marineros azorianos.

Disputar á Colón la gloria de haber sido el primero que aportó á las playas americanas es injusto y pueril. Esa pretensión tiene el sello de un egoísmo nacional pésimamente concebido. Nosotros, que con justicia acusamos de superficialidad á los escritores franceses que acogen, con una precipitación ridícula, la leyenda absolutamente fantástica de los navegantes normandos que antes de nosotros llegaron á tierras africanas en el siglo XIV, acogemos con la más completa credulidad las leyendas no menos fantásticas de los navegadores portugueses, que dicen llegaron antes de Colón á las tierras de América. Sin embargo, no lo extrañamos, porque el defecto es general. El ilustre escritor inglés Richard Major destruye con crítica implacable y severa los asertos franceses acerca de los viajes normandos, persigue con admirable buen sentido al pobre Sr. Luciano Margry, que insistía en imaginar documentos comprobativos de esos viajes, sin conseguir presentarlos al severo y obstinado inglés; pero en seguida acepta, con la mayor superficialidad, la leyenda romancesca del descubrimiento de la isla de Madera por Mackeein y Ana de Arlef, solamente porque

en otras tierras incógnitas; porque, como en el tiempo del infante D. Enrique se descubrieron estas islas Azores y tanta parte de la tierra de África, nunca sabida ni cuidada de los españoles, así podría más al Poniente haber otras islas y tierras. Con las cuales imaginaciones que le dieron la práctica de navegar y el trato con hombres de esta profesión que había en el reino de Portugal, muy expertos con los descubrimientos pasados, vino á querer tener requirimientos con los Reyes...

Cuenta luego las pretensiones inútiles de Colón con Enrique VII de Inglaterra, etc..., y sigue:

«Decidió tentar todavía al Rey de Portugal. Y le fué tan contrario el Licenciado Calzadilla, Obispo de Viseo, que no pudo alcanzar cosa alguna, antes le tuvieron por engañador y mentiroso. Con esto se fué á Castilla, y en Palos de Moguer comunicó sus imaginaciones con Martín Fernández Pinzón, gran piloto; por cuyo consejo y por el de Fray Juan Pérez de Marchena, fraile de San Francisco, grande humanista, morador en la casa de la Rábida, de quien llevó cartas para D. Fray Fernando de Talavera, Obispo de Ávila, confesor de la Reina, puso en práctica su negocio con D. Enrique Guzmán, Duque de Medina Sidonia, y después con D. Luis de la Cerda, Duque de Medinaceli...»

Cuenta luego como casi todos se burlaban de él, porque andaba tan mal tratado que perdían mucho crédito sus razones al ver su poca autoridad, porque la verdad sin minzas largas es muy mal recibida en cualquier boda...

Continúa así la narración, y refiere después la vuelta de Colón, y su estancia en Portugal, añadiendo: «Avisado el Rey, le mandó llamar y mostró grande enojo y sentimiento, así por creer que dicho descubrimiento había sido hecho dentro de los mares y términos de su señorío de Guinea, como porque el dicho Colón, por ser de condición levantado, y también en el modo de contar las cosas, hacia esto en oro y en plata y

en este caso eran ingleses los descubridores. ¿Puede darse ejemplo más completo del despropósito que el egoísmo nacional produce en los espíritus más elevados? ¿Hay espectáculo más pasmoso que el de un historiador eminente que, después de haber revelado las más altas dotes de crítico y la más esmerada sagacidad en la destrucción de una leyenda marítima, acepta en seguida con absoluta falta de criterio una leyenda clarísimamente forjada por un escritor del siglo XVII, sólo porque de esa leyenda puede resultar para sus compatriotas una gloria equívoca?

Debiéramos entretanto defendernos contra esas tentaciones, nosotros que tenemos que defender *unguibus et rostris*, contra pretensiones extranjeras, nuestro mayorazgo de descubrimientos, nosotros que tenemos en glorias legítimas caudal suficiente para enriquecer á algunas naciones, nosotros que tuvimos en esa contienda un paladín ilustre, cuya seriedad y alto valer científico nadie que de estos asuntos se ocupe hoy desconoce—el vizconde de Santarem. El trabajo prodigioso y completamente nuevo que condensó en su *Essai sur l'histoire de la cosmographie au moyen-âge*, le facilitó medios de investigación hasta entonces desconocidos, habilitándole para seguir en la historia de los descubrimientos el método verdaderamente científico, del que no es lícito apartarnos. Estudiado el estado de los conocimientos geográficos en Europa, ampliados á medida que iban apareciendo las revelaciones portuguesas; viendo en los trazos y líneas de los mapas seguir la demostración de nuestros descubrimientos, el vizconde de Santarem defendió con evidencia incontestable la prioridad de nuestras navegaciones. ¿Cómo hemos nosotros mismos de poner de parte ese criterio, tan aplicable al descubrimiento del Nuevo Mundo, para perdernos en busca de tradiciones sin fundamento y á veces llenas de alvosías?

Que los descubrimientos de los portugueses prepararon remotamente la empresa de Colón; que los viajes de los portugueses en busca de tierras occidentales, viajes

riquezas mucho mayor de lo que era, y acusaba al Rey para excusarse él, ya que no le quiso mandar cuando vino á ofrecerse antes que á los Reyes de Castilla y no le dió crédito. Y aconsejaron al Rey que tuviese á bien que le matasen allí; porque con su muerte el descubrimiento de Castilla no iría más adelante, pues todos entendían que estaban aquellas islas dentro de los límites de la conquista de Portugal... Y que, dando Su Alteza su consentimiento, todo se podría ejecutar sin sospecha, ya que, por ser Colón descortés y alborotado, podían trabar pendencia con él, de modo que cada uno de sus defectos pareciese causa de su muerte. Pero el Rey, como era muy temeroso de Dios, no sólo defendió á Colón, sino que le hizo merced y honra, y le despidió con ella, mandando vestir de grana á los indios que traía.»

No menos graciosa y sencillamente refiere el Doctor Gaspar Fructuoso los demás sucesos de la llegada de Colón á Barcelona, y de cómo los indios vestidos de grana, que eran seis, porque los demás habían muerto en el camino, fueron bautizados, siendo padrinos los Reyes de Aragón y de Castilla, etc. Pero nada es más gracioso y sencillo que lo de llamar *muy temeroso de Dios* á D. Juan II y suponer que por temor de Dios pudiese retroceder ante el asesinato de Colón aquel *Príncipe perfecto*, con toda la perfección de los príncipes de su época, según los pinta Maquiavelo, y que había dado muerte tantas veces, ya por medio de sus sicarios, ya por su mano propia.

Con no menos sencillez y gracia cuenta el Doctor azorense los preliminares del Tratado de Tordesillas, y la buena maña con que los Reyes Católicos entretuvieron al Príncipe Perfecto, mandándole dos Embajadores, uno cojo y otro vano, que nada hacían, y de los que el Rey de Portugal se burlaba diciendo que sus primos habían enviado una Embajada sin pies ni cabeza, hasta que cayó en la cuenta de que todo había sido para dar largas al asunto y para que Colón emprendiese sin tropiezo ni obstáculo su segundo viaje.—(N. de la R.)

infructuosos, en vez de desanimar á Colón, es evidente que más le estimularon; pero que hubo portugueses que aportaran antes de Colón á tierras del Nuevo Mundo, es absurdo.

No es difícil la demostración.

Si los portugueses hubiesen hallado tierras al Occidente de las Azores, antes de que las hallase Colón, ¿cómo se explicaría la repulsa de D. Juan II á su propuesta? ¿Se podrá alegar, que, habiendo llegado los portugueses á islas desconocidas, como se dice que llegó en 1469 Juan Vaz Corte-Real, D. Juan II no daría importancia á esas islas, y al contrario ellas serían la prueba de que no se hallaba al Occidente el Asia maravillosa que Colón imaginara? ¿Cómo se explicaría entonces el despecho que D. Juan II no ocultó cuando vió que Colón efectivamente hallara tierras al Occidente? Y, sin embargo, por mucho que Colón procurase pintar con magníficos colores los parajes á que había aportado, no podía dejar de confesar que esa tierra no era más que una isla ignorada, porque hasta traía á bordo las pruebas vivas de ese hecho. Luego el descubrimiento de tierras en aquella dirección, no de tierras opulentas y civilizadas como el Cipango de Marco Polo, pero sí de otras cualesquiera, fué una sorpresa para D. Juan II y para los portugueses.

Es todavía más claro lo que pasa con la delimitación de los mares entre las dos coronas. Era ya muy natural que habiendo tierras descubiertas por los portugueses en esos lejanos mares, protestase D. Juan II contra la famosa bula de Alejandro VI, que trazaba arbitrariamente entre los descubrimientos de los dos países una línea que debía pasar cien leguas al Poniente de Cabo Verde. No se contentó, es cierto, con la delimitación que le prendía demasiado los movimientos, tratando de ensanchar su dominio por medio del convenio de Tordesillas; pero no extrañó la injusticia del Papa, que de este modo nos usurpaba los territorios que, al decir de nuestros modernos historiadores, Juan Vaz Corte-Real había descubierto ya. Sin embargo, el texto del tratado de Tordesillas es la demostración más completa de la verdad de nuestra tesis.

¿Qué es lo que se estipula en Tordesillas en 7 de Junio de 1494? «Que se trace una línea recta de polo á polo, á saber: del Ártico al Antártico, ó de Norte á Sud, á trescientas y setenta leguas de las islas de Cabo Verde hacia la parte de Poniente», que todo cuanto quede á Levante de esta línea pertenecerá á Portugal, y todo cuanto quede á Poniente pertenecerá á Castilla y Aragón.

Don Juan II, celoso de los derechos de su corona, y no queriendo perder los trabajos de sus navegantes, piensa en la posibilidad de que, mientras se siguen las navegaciones, algunas aventureras carabelas de las Azores ó de la Madera, se hallasen en esas soledades del Atlántico, alguna nueva tierra, alguna isla tal vez fértil y maravillosa, y trata de salvaguardar esa hipótesis, resistiendo evidentemente á los plenipotenciarios de Fernando é Isabel, y siendo el acuerdo que transcribimos á continuación el resultado de una transigencia.

«Y porque puede ser que los navíos del Rey y de la Reina de Castilla y Aragón

hayan descubierto hasta el día 20 del corriente mes de Junio <sup>1</sup>, algunas islas ó tierras firmes dentro de dicha línea que se ha de lanzar de polo á polo á trescientas y setenta leguas de las islas de Cabo Verde para el Poniente, propusieron las altas partes contratantes por sus procuradores que, para evitar dudas, todas cuantas hubieren sido halladas y descubiertas hasta 20 de Junio así por navíos y gente de Castilla, *siendo dentro de las primeras doscientas y cincuenta leguas de las antedichas trescientas y setenta á partir de las islas de Cabo Verde, para el Poniente quedarían para el Rey de Portugal, y las que hubiesen sido halladas dentro del referido plazo en las restantes ciento y veinte leguas donde debe terminar dicha línea, pertenecerían al Rey y Reina de Castilla, aunque las dichas ciento y veinte leguas hagan parte de las trescientas y setenta leguas que quedan para el Rey de Portugal.* Y si hasta 20 de Junio no descubren nada los navíos del Rey y la Reina dentro de dichas ciento y veinte leguas, lo que dentro de ellas se descubra de esa fecha en adelante quedará perteneciendo al Rey de Portugal, como queda dicho.»

¿Cómo es que el cauteloso D. Juan II podía olvidarse así de las lejanas tierras descubiertas por Juan Vaz Corte-Real? ¿Por qué no las especializó en esa garantía? ¿por qué se limita á hablar de las tierras *que podrían descubrirse hacia esos lados* mientras continuaban las negociaciones, y no se refiere en lo más mínimo á las tierras que los portugueses ya *habían descubierto antes de comenzar las negociaciones y hasta antes de la expedición de Colón?* ¿Y hasta consiente que de las 370 leguas que reserva para sí, en las 120 muy distantes, exactamente en aquellas en que quizás se encuentran Terranova y Labrador, queden perteneciendo á los reyes de Castilla las tierras que se descubran en un período transitorio, abriendo de este modo una excepción á favor de sus rivales, que podrán quedar en posesión de territorios dentro de los límites portugueses! ¡y no aprovecha eso siquiera para reclamar, por derecho de reciprocidad que no se le podía contestar, que tierras ya descubiertas por portugueses, aunque quedasen *allende* las 370 leguas pertenecerían al rey de Portugal, del mismo modo que consintió que tierras descubiertas por castellanos, aunque para *acá* de las 370 leguas, quedasen perteneciendo á los reyes de Castilla!

Es tan evidente y claro todo esto, principalmente para quien conoce la energía, el saber y la táctica administrativa de D. Juan II, que no puede pasarnos por la mente que cometiese error tan craso. ¿Podrá creerse que no diese importancia al descubrimiento de Corte-Real? ¡Pero los mismos que hacen de ese descubrimiento un artículo de fe, sustentan (lo que sin embargo es falso) que en recompensa de sus descubrimientos fué concedida á Corte-Real la capitanía de la isla Tercera! ¡Singular desdén que ha seguido á tan alto aprecio! ¡Singular descuido de un rey que tanto se preocupa con los descubrimientos que puedan venir á realizarse en esos mares occidentales y que tan poco se importa con los *que se han efectuado*; que tantos ce-

<sup>1</sup> Nótese que los plenipotenciarios castellanos no admitían la hipótesis de que navíos portugueses pudiesen andar haciendo descubrimientos para ese lado. Muy alto protestaba el gobierno Castellano contra el intento que D. Juan II manifestaba de mandar una escuadra en esa dirección.

los tiene por esos mares del Occidente que reclama para sí los descubrimientos que dentro de esa área *puedan hacerse* hasta por navíos castellanos, y que no habla siquiera en los que *hicieron* buques portugueses dentro de esa área ó fuera de ella.

Queda, pues, sentado incontestablemente que aun admitiéndose que los navegadores portugueses habían llegado al Nuevo Mundo antes de Colón, era un hecho completamente desconocido por el gobierno de Lisboa, ¡ignorancia de veras singular en un tiempo en que el más insignificante descubrimiento bastaba para dar gloria, riqueza y poder á quien lo efectuase!

En otro artículo analizaremos los tres *Romances* de los precursores de Colón, creyendo haber prestado de este modo á la gloria portuguesa el más relevante servicio, expurgándola de la espúrea vanagloria con que algunos portugueses pretenden empañar su brillo.

¡Arranquemos el *strass* de la corona donde resplandecen diamantes de tan puras aguas! Y en esta cuestión del descubrimiento del Nuevo Mundo tomemos el papel que nos pertenece, mucho más simpático y hasta más glorioso que el que quieren atribuirnos. Veamos esos audaces marineros de las Azores acometiendo en balde lo desconocido, y demandando antes de Colón; las islas ignoradas que la fantasía les pinta en el horizonte, y que se deshacen como ilusiones ópticas cuando sus navíos se aproximan; veamos, después del éxito de Colón, esos mismos marineros desesperados consigo mismos por no haber tenido la perseverancia que la conciencia de su genio inspiraba al gran genovés, arrojarse con el ímpetu de la furia á las tierras más distantes de América, unos al Norte, otros al Sud, Corte-Real á Terranova y Álvarez Cabral al Brasil, y ufanándonos legítimamente de la gloria de esos osados marinos, hagamos que ellos se inclinen, sin preocupaciones y sin vanidad, ante la figura grandiosa de Colón que á todos domina como jefe é iniciador, de igual modo que á todos los que han intentado revelar la Tierra al Hombre, se antepone también la figura del gran iniciador por excelencia de las glorias marítimas portuguesas, nuestro infante D. Enrique.

PINHEIRO CHAGAS

Lisboa, Mayo 1892.